

1

2

3


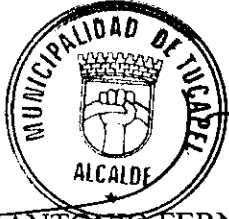
4

CLAUSULA ANEXA AL CONTRATO DE TRABAJO

A. En Huépil, a 07 de Junio de 2016, entre la I. Municipalidad de Tucapel, representada por su Alcalde Don JOSE ANTONIO FERNANDEZ ALISTER y Don MARIO ALBERTO INFANTE MONCADA, R.U.T. N° 9.762.792-4 NOCHERO ESCUELA F-1015 POLCURA, con 30 horas cronológicas, mediante la cual se acuerda que el Trabajador cumplirá una jornada adicional de 14 horas cronológicas diurnas semanales, a contar del 06.06.2016 y hasta el 01.07.2016, percibiendo por este concepto una Remuneración adicional de \$207.425.- (doscientos siete mil cuatrocientos veinticinco pesos) Imponibles, en reemplazo de doña EVELYN INZUNZA CID, AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES DE LA ESCUELA F-1015 POLCURA, quien se encuentra ausente por LICENCIA MEDICA.

Previa Lectura se firma.


MARIO ALBERTO INFANTE MONCADA
R.U.T. 9.762.792-4



JOSE ANTONIO FERNANDEZ ALISTER
ALCALDE



GUSTAVO EMILIO PEREZ LARA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

DISTRIBUCION:

- Contraloría Reg.
- Carpeta personal DAEM
- Carpeta establecimiento
- Interesado

JAJA/GERENTE/hog.-

